



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BIOMEDICAL DIAGNOSTICO DISTRIBUIDOR DE MATERIALES
DE LABORATORIO BIOMED - DIAGNOSTICO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 06 de abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Pasaje E4B 91-76 y Calle B, siendo las 17:30 horas se da inicio a la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **Biomédical Diagnostico Distribuidor De Materiales De Laboratorio Biomed - Diagnostico Cía. Ltda.**

Preside la sesión la señorita Mónica Yanina Flores Haro, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señorita Mónica Teresa Párraga Vélez, en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. El presidente solicita a la secretaria, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIO	PORCENTAJE CAPITAL
Mónica Teresa Párraga Vélez	60%
Mónica Yanina Flores Haro	40%
TOTAL	100%

La secretaria manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de la creación de la Reserva Legal al ejercicio 2017.
4. Resolución sobre las Utilidades del Ejercicio.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios, por lo cual, el Presidente la somete a consideración y resolución por parte de los asistentes.



Los socios de la compañía resuelven constituirse en Junta General de socios; y, además, conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por el Presidente.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca del asunto materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra la Señorita Gerente quien procede a dar su informe de labores del año 2017. Luego de las deliberaciones se procede a aceptar el informe de la Señorita Gerente sin objeciones de ninguna índole.

Los estados de Situación Financiera por el año que termino al 31 de diciembre del 2017 y anexos son puestos en consideración de la Junta General, los mismos, que luego de las deliberaciones son aprobados por unanimidad.

La Presidenta da a conocer a la Junta General que, la Reserva Legal al periodo que terminó, autorice su creación y aprobación, la Junta acepta la propuesta y se acepta sin objeciones de ninguna índole.

Como último punto del Orden del día, acerca de las utilidades del Ejercicio Económico 2017 se resuelve no repartir las utilidades entre los socios y estas quedan como Excedentes Acumulados.

A continuación, se somete a conocimiento y aprobación los puntos del orden del día, que es leído por el secretario. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por los socios.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 18:45 horas.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el 100% del capital social

Srta. Mónica Teresa Párraga Vélez
Secretaria - Gerente

Srta. Mónica Yanina Flores Haro
Presidente